

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00338-2022, "RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL Y CORRECCIÓN DE COLOR ASOCIADO AL TELECINE 1 Y ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RESTAURACIÓN EN FORMATO UHD"**

**LOTE 1.-CONTROLADOR DE TELECINE Y CORRECTOR DE COLOR AVANZADO.**

Se han recibido las ofertas técnicas de las siguiente empresa:

| EMPRESA   |
|-----------|
| FILMLIGHT |

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas técnicas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- Calidad de la documentación de la oferta hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un listado detallado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

| EMPRESA   | CALIDAD DE LA OFERTA |
|-----------|----------------------|
| FILMLIGHT | 0                    |

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **FILMLIGHT**, al NO presentar información técnica.

En la documentación aportada no se incluye tal y como se solicita en el Pliego de Condiciones técnicas un listado del equipamiento incluido en la oferta referenciando marca, modelo y cantidades ofertadas.

No se especifica el alcance de las labores de instalación, ni los materiales utilizados para tal fin.

No se incluyen fichas técnicas de catálogo de los equipos ofertados en los que se detallan las especificaciones técnicas.

No se incluye un diagrama con la solución ofertada en el que se muestren los equipos ofertados, su interconexión y la integración con el actual sistema.

- Calidad de la oficina técnica del proyecto hasta 2 puntos**

En el apartado calidad de la oferta técnica se considerará la información aportada en la memoria sobre el perfil profesional de la dirección de proyecto, su experiencia en proyectos similares y el tiempo empleado por cada uno de los recursos de personal técnico.

| EMPRESA   | CALIDAD DE LA OFICINA<br>TECNICA DEL PROYECTO |
|-----------|-----------------------------------------------|
| FILMLIGHT | 0                                             |

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **FILMLIGHT**, al no incluir en su documentación:

- Información y perfil profesional del equipo que proyecto que ejecutaría la solución ofertada.
- Cronograma con las fases de implantación del proyecto.
- Cuantificación de los servicios que aportará el fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica hasta 4 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

| EMPRESA   | IDONIEDAD TÉCNICA |
|-----------|-------------------|
| FILMLIGHT | 0                 |

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa FILMLIGHT, al no disponer de toda la información técnica necesaria es inviable hacer una adecuada valoración de la solución.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

| EMPRESA   | ASPECTOS TÉCNICOS<br>SUBJETIVOS |
|-----------|---------------------------------|
| FILMLIGHT | 0                               |

Madrid, 28 de abril de 2022

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00338-2022, "RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL Y CORRECCIÓN DE COLOR ASOCIADO AL TELECINE 1 Y ADQUISICIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RESTAURACIÓN EN FORMATO UHD"**

**LOTE 2.-ESTACION DE RESTAURACIÓN Y REMASTERIZACIÓN DE FICHEROS UHD.**

Se han recibido las ofertas técnicas de las siguientes empresas:

| EMPRESA                           |
|-----------------------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR |

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

| EMPRESA                           | LICENCIAS                                                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR | Licencia Phoenix Finish + estación Supermicro 5014-ATT+ mesa de control Tangent+ almacenamiento |

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- Calidad de la documentación de la oferta hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un listado detallado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

| EMPRESA                           | CALIDAD DE LA OFERTA |
|-----------------------------------|----------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR | 6                    |

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR**, al presentar una memoria técnica completa y bien detallada, donde se explican cada una de las prestaciones solicitadas, las licencias que las realizan y su rendimiento.

- **Calidad de la oficina técnica del proyecto hasta 2 puntos**

En el apartado calidad de la oferta técnica se considerará la información aportada en la memoria sobre el perfil profesional de la dirección de proyecto, su experiencia en proyectos similares y el tiempo empleado por cada uno de los recursos de personal técnico.

| EMPRESA                           | CALIDAD DE LA OFICINA TECNICA DEL PROYECTO |
|-----------------------------------|--------------------------------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR | 2                                          |

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR**, al proponer para la implantación del proyecto un equipo con amplia experiencia en implantar la solución propuesta.

- **Idoneidad de la solución técnica hasta 4 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

| EMPRESA                           | IDONIEDAD TÉCNICA |
|-----------------------------------|-------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR | 4                 |

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR por incluir en su oferta equipos con prestaciones añadidas a las solicitadas en el Pliego de Condiciones Técnicas que mejoran el rendimiento de los equipos, en este caso se ha incluido un procesador más potente, memoria interna (se solicitaban 64 GB y se ofertan 128 GB) y disco duro interno (se solicitan 512 GB y se ofertan 2 TB).

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

| EMPRESA                           | ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS |
|-----------------------------------|------------------------------|
| SOLUCIONES GRAFICAS POR ORDENADOR | 12                           |

Madrid, 28 de abril de 2022